



REPUBLICA DE CHILE
REGION ARICA - PARINACOTA
PROVINCIA PARINACOTA
MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS

A C T A N° 30 **REUNION ORDINARIA** **CONCEJO MUNICIPAL**

En Visviri a 25 días del mes de Octubre del 2011, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida la reunión por el Alcalde y Presidente del Concejo **SR. GREGORIO MENDOZA CHURA**, actuando como Secretario Municipal y Ministro de fe, el Sr. Luis Hernández Zapata, y contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ❖ SR. LUCIO CONDORI ALAVE
- ❖ SR. BERNARDO TARQUI CRUZ
- ❖ SR. FRANCISCO FLORES MAMANI
- ❖ SR. DELFIN ZARZURI CONDORI
- ❖ SR. JORGE QUELCA FLORES

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación de Acta N° 8 y 9 ordinaria y 02 extraordinaria, año 2011
2. Lectura de correspondencia
3. Gestión y Participación de Alcalde y concejales
4. Exposición III Trimestral Financiero Municipal, expone la funcionaria Srta. Carmen Tupa Huanca.
5. Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2012, expone la Sra. Carmen Tupa Huanca.
6. Puntos Varios

Siendo las 17:08 hrs. El Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

1. APROBACION DE ACTA N° 8 y 9 ordinaria y 02 extraordinaria

Acta N° 8 el Concejales Flores hace la siguiente observación: en esta sesión no participo su colega Villanueva, pero en ninguna parte se menciona que está haciendo uso de Licencia Médica.

Con la observación planteada por el Concejales Flores la Acta N° 8 es aprobada por todos los Concejales.

Acta N° 9 hace la misma observación, y agrega que su colega Delfin Zarzuri hablo sobre el invernadero no él.

Con la observación planteada por el Concejales Flores, la Acta N° 9 es aprobada por todos los Concejales.

Acta N° 2 extraordinaria es aprobada por todos los Concejales sin observaciones.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- OF N° 040 del Jefe Oficina Provincial de Parinacota, Seremi de Salud, región de Arica y Parinacota, 22.09.2011, manifiesta su disposición de trabajar con el municipio.
- Mail del Sinim que invita a Concejales, Jefe de Finanzas y Directores municipales, a participar en una jornada de capacitación Sinim 2011.

3. GESTION Y PARTICIPACION DE ALCALDE Y CONCEJALES

El Concejal Sr. Bernardo Tarqui Cruz, informa que:

El día 21 de Octubre participo en la reunión de Directorio de la AA.MM.RR. en la localidad de Colchane, estuvo SERCOTEC, MOP, INDAP y la Consultora Visión y Cambio. La próxima convocatoria quedo fijada para el 25 de Noviembre en Pica.

El Concejal Sr. Delfin Zarzuri Condori, informa que:

El día 19 de Octubre en la localidad de Guacoyo junto con la comunidad, la empresa PARARMAR entrego una charla relacionada con la eliminación de excretas, ellos están haciendo un estudio con tres localidades de la comuna (Guacoyo, Ancolacane y Humapalca), aquí participaron los residentes de Guacoyo y personas que tienen casas en esta localidad pero que viven en Arica, estuvo presente la Consultora Urake Ltda. la cual tiene que ver con la regularización de tierras.

La idea es que se regularicen las casas de las personas que viven en Guacoyo, para que tengan su título de dominio, para que más adelante según este estudio postular a un proyecto de eliminación de excretas con baños completos con ducha y otros.

La comunidad se mostro muy conforme con este proyecto, por lo que esperan que se concrete.

El día 21 de Octubre participo en la reunión de Directorio de la AA.MM.RR. en la localidad de Colchane, el Presidente don Sixto García invito a servicios públicos como: SERCOTEC, MOP, INDAP y la Consultora Visión y Cambio, para que expongan los trabajos que están realizando, aquí se habló bastante de los proyectos que se están realizando en la región de Tarapacá.

El Seremi de Minería hablo sobre el tema de la energía, hizo énfasis en como presentar más proyectos sobre electrificación geotermia, solar y otros que han dado bastantes resultados en el país

Para él fue muy interesante pero hubo poca participación de Concejales, y Alcaldes.

Las comisiones de los Concejales no están funcionando porque no hay quórum. La próxima convocatoria quedo fijada para el 25 de Noviembre en Pica, ahí se verá si se sigue trabajando en comisiones u otro.

El Concejal Sr. Francisco Flores Mamani, informa que:

El día martes 18 de Octubre participo en una reunión de trabajo en el Hotel Diego de Almagro, donde estuvieron presentes Concejales, Alcalde y funcionarios Municipales, esto fue organizado por la AA.MM.RR., don José Hernández expuso sobre proyecto de planificación, hablo de trabajar con la gente - turismo - Ferrocarril Arica La Paz, las falencias de las municipalidades - Plan de estrategia - validación de la página web.

El día 21 de Octubre participo en la reunión de Directorio de la AA.MM.RR. en la localidad de Colchane, el Presidente don Sixto García invito a servicios públicos como: SERCOTEC, MOP, INDAP y la Consultora Visión y Cambio, para que expongan los trabajos que están realizando, aquí se habló bastante de los proyectos que se están realizando en la región de Tarapacá.

Con las Comisiones no se pudo trabajar, porque no hubo quórum, por lo que un funcionario de la Consultora propuso que cada municipio lleve una presentación para la próxima reunión en Pica, por ej. Putre podría dar a conocer como se trabaja allí la parte Turismo, como Colchane hará un gran campeonato igual informar sobre esa experiencia, y Camarones entregar sus experiencias del valle de Codpa.

Espera el Concejal que para la reunión en Pica participen todos los Concejales, y que se hagan las presentaciones planteadas.

El sábado 22 de Octubre, fue acompañar a los deudos en Arica, en el velatorio por el fallecimiento de su tío Cruz Flores de Chapoco.

El Concejal Sr. Jorge Quelca Flores, informa que:

El día martes 18 de Octubre participo en la reunión de la Unión Comunal, posterior a eso fue a visitar las obras que se están realizando en el Internado de Visviri, donde pudo constatar que las dos construcciones están muy mal hechas, por ejemplo los pilares están hacia afuera, las cadenas chuecas, hay una separación considerable en las puertas, el radier esta pésimo, y el techo tiene apenas 10 cms. de alero. Si hay fondos disponibles para ejecutar estas obras, deberían entregar un trabajo de calidad.

En esta reunión participaron dirigentes del sector línea y carretera, por lo que él tiene entendido, hay fondos (subvención) destinada para este tipo de actividades, por lo que éstos deberían ser entregados, ya que ellos apoyan en el traslado de los dirigentes, pero para ello necesitan combustible, el cual debe ser solicitado al municipio, al hacer esto ellos se sienten como mendigos, lo cual es muy vergonzoso; además que el encargado de la bodega tiene su horario, atiende a contar de las 15:30 hrs.

El domingo 23 de Octubre aquí en Visviri, espero a su difunto tío Cruz Flores, cuyo féretro llego en la noche y se procedió hacer el velatorio, al día siguiente lunes 24 se realizo el entierro.

El Concejal Sr. Lucio Condori Alave, informa que:

El día martes 18 de Octubre participo en una reunión de trabajo en el Hotel Diego de Almagro, donde estuvieron presentes Concejales, Alcalde y funcionarios Municipales, esto fue organizado por la AA.MM.RR., a él le pareció muy importante la exposición que hizo la Consultora Visión y Cambio en cuanto a la metodología de alimentación de ideas.

El día 21 de Octubre participo en la reunión de Directorio de la AA.MM.RR. en la localidad de Colchane, el Presidente don Sixto García invito a servicios públicos como: SERCOTEC, SEA, MOP, INDAP y la Consultora Visión y Cambio, para que expongan los trabajos que están realizando, aquí se habló bastante de los proyectos que se están realizando en la región de Tarapacá.

Al Concejal le pareció importante la exposición que hizo el encargado del SING de la zona norte, quien manifestó que en Iquique se está haciendo un banco de energía solar.

También hubo una presentación del BID, debería llegar una invitación para el 4 y 5 en La Paz – Bolivia, para Alcalde y Concejales, para ver los dos proyectos que quedan por cerrar.

4. EXPOSICION III TRIMESTRAL FINANCIERO MUNICIPAL, expone la funcionaria Srta. Carmen Tupa Huanca.

Se dirige a los Sres. Concejales la Srta. Carmen Tupa, Unidad de Control, para dar a conocer el III Trimestral Financiero del año 2011, correspondiente al Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30 de Septiembre del presente año.

Informa que los informes fueron entregados con anticipación para su revisión y posterior consulta. Este informe fue elaborado a nivel de detalle en relación a las cuentas de ingresos y gastos, por cuanto cumple con exponer el presupuesto vigente, sus modificaciones presupuestarias, los ingresos percibidos y los saldos presupuestarios, junto con el porcentaje de variación del ingreso real versus el presupuesto vigente.

Comienza por entregar el resumen a nivel de Ítem, correspondiente a las tres áreas.

En relación a los ingresos del área Municipal, tenemos:

INGRESOS		Ppto. Inicial (M\$)	Ppto. Vigente (M\$)	Ingreso Real (M\$)	Saldo Ppto. (M\$)	Avance Ppto %
03.01	Patentes y Tasas por Derecho	500	500	33.821	- 33.321	6764,20%
03.02	Permisos y Licencias	50.000	50.000	52.211	-2.211	104,42%
03.03	Participación en Impto. Territorial (Art.37 DL3063)	150	150	152	152	101,33%
05.03	De Otras Entidades Públicas	-	-	278	- 278	0,00%
07.01	Venta de Bienes	10	10	-	10	0,00%
08.01	Recuperaciones y Reembolso por Lic. Médicas	6.000	6.000	1.416	4.584	23,60%
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.020	1.020	1.432	-412	140,39%
08.03	Part. Del Fondo Común Municipal (Art.38 DL3063/79)	586.633	586.633	448.274	138.359	76,41%
08.99	Otros	-	-	14.289	- 14.289	0,00%
10.03	Vehículos	5.000	5.000	-	5.000	0,00%
10.04	Mobiliario y Otros	100	100	-	100	0,00%
10.05	Máquinas y Equipos	200	200	-	200	0,00%
12.10	Ingresos por Percibir	-	-	165	- 165	0,00%
13.01	Del Sector Privado	-	-	125.773	- 125.773	0,00%
13.03	De Otras Entidades Públicas	35.040	35.040	84.374	- 49.334	240,79%
13.04	De Empresas Públicas no Financieras	140.000	140.000	-	140.000	0,00%
15.	Saldo Inicial de Caja	40.500	163.549	163.549	-	100,00%
Total Ingresos.....M\$		865.153	988.202	925.778	62.424	93,68%

En relación a los gastos al 30 de Septiembre, su comportamiento presupuestario fueron los siguientes:

GASTOS		Ppto. Inicial (M\$)	Ppto. Vigente (M\$)	Gasto Real (M\$)	Saldo Ppto. (M\$)	Avance Ppto %
21.01	Personal de Planta	179.007	179.007	226.642	52.365	70,75%
21.02	Personal a Contrata	40.856	40.856	31.745	9.111	77,70%
21.03	Otras Remuneraciones	17.738	17.738	14.756	2.982	83,19%
21.04	Otros Gastos en Personal	70.094	74.594	60.494	14.100	81,10%
22.01	Alimentos y Bebidas	32.500	32.500	25.131	7.369	77,33%
22.02	Textiles, vestuario y calzado	3.500	8.500	6.358	2.142	74,80%
22.03	Combustibles y Lubricantes	69.941	89.941	66.488	23.453	73,92%
22.04	Materiales de Uso o Consumo	17.250	20.250	20.755	-505	102,49%
22.05	Servicios Básicos	39.795	39.795	30.001	9.794	75,39%
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	29.020	44.020	33.089	10.931	75,17%
22.07	Publicidad y Difusión	15.020	15.020	13.163	1.857	87,64%
22.08	Servicios Generales	37.119	37.119	21.963	15.156	59,17%
22.09	Arriendos	6.910	19.743	10.009	9.734	50,70%
22.10	Serv. Financieros y de Seguros	11.000	11.000	8.145	2.855	74,05%
22.11	Serv. Técnicos y Profesionales	15.000	15.000	8.106	6.894	54,04%
22.12	Otros Gastos en Bienes y Serv. De Consumo	4.200	6.200	4.999	1.201	80,63%
24.01	Al Sector Privado	18.500	19.000	8.570	10.430	45,11%
24.03	A Otras Entidades Públicas	95.183	80.183	31.023	49.160	38,69%
29.01	Terrenos	10	10	-	10	0,00%
29.03	Vehículos	18.000	18.000	-	18.000	0,00%
29.04	Mobiliario y Otros	1.000	1.000	-	1.000	0,00%
29.05	Máquinas y Equipos	1.000	1.000	-	1.000	0,00%
29.06	Equipos Informáticos	1.510	4.510	350	4.160	7,76%
31.01	Estudios Básicos	15.000	15.000	-	15.000	0,00%
31.02	Proyectos	125.000	197.217	79.377	117.840	40,25%
34.07	Deuda Flotante	-	-	7.419	- 7.419	0,00%
35.	Saldo Final de Caja	1.000	1.000	0	1.000	0,00%
Total Gastos		865.153	988.203	608.583	379.619	61,58%

Para el área de Educación Municipal, tuvo el siguiente avance presupuestario:

INGRESOS		Ppto. Inicial (M\$)	Ppto. Vigente (M\$)	Ingreso Real (M\$)	Saldo Ppto. (M\$)	Avance Ppto %
05.03	De Otras Entidades Públicas	472.935	472.935	272.647	200.288	57,65%
08.01	Recuperaciones y Reembolso por Lic. Médicas	3.396	3.396	2.135	1.216	62,87%
08.99	Otros	2.604	2.604	17.975	- 15.371	690,28%
15	Saldo Inicial de Caja	10	10	10	-	100,00%
Total Ingresos.....M\$		478.945	478.945	292.767	186.178	61,13%

En relación a los gastos al 30 de Septiembre, tuvo el siguiente movimiento presupuestario:

GASTOS		Ppto. Inicial (M\$)	Ppto. Vigente (M\$)	Gasto Real (M\$)	Saldo Ppto. (M\$)	Avance Ppto %
21.01	Personal de Planta	237.530	237.530	174.429	63.101	73,43%
21.02	Personal a Contrata	36.251	36.251	35.592	26.721	98,18%
21.03	Otras Remuneraciones	65.604	65.604	45.127	20.477	68,79%
22.01	Alimentos y Bebidas	36.580	36.580	11.844	24.736	32,38%
22.02	Textiles, vestuario y calzado	1.450	1.450	309	1.141	21,31%
22.03	Combustibles y Lubricantes	8.400	8.400	273	8.127	3,25%
22.04	Materiales de Uso o Consumo	18.620	18.620	7.046	11.574	37,84%
22.05	Servicios Básicos	11.317	11.317	7.282	4.035	64,35%
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	16.050	16.050	13.449	2.601	83,79%
22.07	Publicidad y Difusión	-	-	383	-383	0,00%
22.08	Servicios Generales	41.133	41.133	3.280	37.853	7,97%
22.09	Arriendos	-	-	492	-492	0,00%
22.10	Servicios Financieros y de Seguro	-	-	715	-715	0,00%
22.11	Serv. Técnicos y Profesionales	4.000	4.000	664	3.336	16,60%
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.010	2.010	1.271	739	63,23%
34.07	Deuda Flotante	-	-	645	-645	0,00%
Total GastosM\$		478.945	478.945	302.801	176.144	63,22%

En resumen, informa que los ingresos alcanzaron 61%, y los gastos alcanzaron un 63% sobre el presupuesto vigente.

Y por último, el área de Salud Municipal, con el siguiente movimiento presupuestario en relación a sus ingresos al 30 de Septiembre del 2011:

INGRESOS		Ppto. Inicial (M\$)	Ppto. Vigente (M\$)	Ingreso Real (M\$)	Saldo Ppto. (M\$)	Avance Ppto %
05.03	De Otras Entidades Públicas	79.865	79.865	50.685	29.180	63,46%
08.01	Recuperaciones y Reembolso por Lic. Médicas	2.000	2.000	1.017	983	50,85%
08.99	Otros	100	100	39	61	39,00%
Total Ingresos.....M\$		81.965	81.965	51.741	30.224	63,13%

Informa que los gastos del área de Salud Municipal, tuvieron el siguiente comportamiento presupuestario al 30 de Septiembre del 2011:

GASTOS		Ppto. Inicial (M\$)	Ppto. Vigente (M\$)	Gasto Real (M\$)	Saldo Ppto. (M\$)	Avance Ppto %
21.01	Personal de Planta	53.295	53.295	40.110	13.185	75,26%
22.01	Alimentos y Bebidas	200	200	-	200	0,00%
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	800	800	182-	618	22,75%
22.03	Combustibles y Lubricantes	3.000	3.000	890	2.110	29,67%
22.04	Materiales de Uso o Consumo	12.790	12.790	3.442	9.348	26,91%
22.05	Servicios Básicos	230	230	420	190	182,61%
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	5.050	5.050	10.656	-5.606	211,01%
22.07	Publicidad y Difusión	210	210	543	-333	258,57%
22.08	Servicios Generales	1.900	1.900	689	1.211	36,26%
22.09	Arriendos	1.000	1.000	586	414	58,60%
22.10	Servicios Financieros y de Seguro	1.000	1.000	810	190	81,00%
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	510	510	-	510	0,00%
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	910	910	546	364	60,00%
29.03	Vehículos	510	510	-	510	0,00%
29.04	Mobiliario y Otros	30	30	-	30	0,00%
29.05	Máquinas y Equipos	500	500	-	500	0,00%
29.06	Equipos Informáticos	20	20	-	20	0,00%
31.02	Proyectos	10	10	-	10	0,00%
34.07	Deuda Flotante	-	-	352	-352	0,00%
Total GastosM\$		81.965	81.965	59.226	22.739	72,26%

La Srta. Carmen Tupa aprovecha esta ocasión para entregar al Concejal Sr. Delfin Zarzuri, el informe del "remate de bienes municipales", el cual fue enviado por el Tesorero Municipal, tiene incluido fotocopia del cheque que entrego en esa oportunidad del martillero público, junto al detalle del remate que se realizo el día 9 de Abril/2011.

Pregunta el Concejal Sr. Lucio Condori por el ítem Dieta a Concejales.

Responde la Srta. Unidad de Control que es el ítem 21.04.003.001 "Dieta a Concejales"

En cuanto a los pasivos contingentes, manifiesta el Concejal Condori que él debe una rendición solamente, por lo que desea saber con quién debe tratar dicho tema.

Carmen Tupa le dice que debe conversar dicho tema con la asesora jurídica del municipio Sra. Elis Goncalves.

Agrega el Concejal que tiene los documentos de respaldo (fotocopia) de las rendiciones entregadas, inclusive hay algunas que tienen saldo a favor de él.

Informa que el presente informe y resumen, los ingresos llegaron a un 63% de avance presupuestario acumulado, mientras que los gastos alcanzaron un 72% sobre el presupuesto vigente.

Cumple con informar al Concejo Municipal que hubo partidas que arrojan saldos negativos como son los servicios básicos con un saldo negativo de ciento noventa mil, la cuenta mantenimiento y reparaciones con un saldo negativo de cinco millones seiscientos seis pesos, y la cuenta publicidad y difusión con saldo negativo de trescientos treinta y tres mil pesos.

La Srta. Carmen hace el siguiente alcance con respecto al ítem "Mantenimiento y Reparaciones", se cuenta con un presupuesto vigente de M\$ 44.020 y al 30 de Septiembre se han gastado M\$ 33.089, según la normativa legal es el Concejo el que debe autorizar la contratación de los servicios que el municipio tiene contratado, ya que al mantener este servicio se está en la incertidumbre, porque no se sabe a qué valor se va a llegar el 31 de Diciembre, ya que no se puede estimar cual va a ser el gasto que se tendrá en relación al mantenimiento de los vehículos.

En este caso ya se han gastado M\$ 33.089, lo cual sumado con Educación y Salud, a Septiembre se han excedido y supera las 500 U.T.M., esto lo pone en conocimiento del Concejo, el municipio en estos momentos cuenta con los servicios contratados de la empresa REGIM, y por los desgaste de los vehículos y mantenciones, y las condiciones que muestran los caminos en la comuna, los vehículos municipales siempre presentan alguna anomalía; por lo que constantemente se tienen que realizar mantenciones. En el mes de Enero se debería hacer el convenio y contrato, realizar la contratación de acuerdo a la normativa vigente de la Ley 18.695 art. 65 letra i) y que con el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo se puede celebrar el contrato por el monto que la empresa solicite al 31 de Diciembre, pero, esto el municipio no lo puede estimar es impredecible, porque este es un gasto que se va generando de acuerdo a las condiciones y desgaste de los vehículos, por las condiciones de los caminos de la comuna.

Esto lo da a conocer la Unidad de Control, porque al 31 de Diciembre tal vez se haya gastado más de 500 U.T.M., esto sin tener la autorización del Concejo, para la contratación del servicio de mantenimiento y reparaciones de los vehículos.

En cuanto al personal a Contrata manifiesta que se excedió, ya que por normativa vigente se debe mantener el 20% en relación a la Planta Municipal, y al 30 de Septiembre en relación al presupuesto vigente se tiene un 22,82%, o sea esta excedido en un 2,82%, vale decir existe un exceso de mayor gasto en la dotación de personal a contrata en términos presupuestarios y, en relación al gasto real tuvo un exceso de un 5.07%, vale decir un mayor gasto en la contratación de personal a contrata en términos reales.

De los Honorarios a sumaalzada corresponde mantener el 10% en relación a la Planta, presupuesto vigente de la Planta es de M\$ 157.178, con un gasto real de M\$ 82.905, los Honorarios ascienden a M\$ 15.718 presupuestado, con gasto real de M\$ 10.500, lo que significa de acuerdo al presupuesto vigente, que se tiene el 10% gastado a la fecha, y el gasto real es de 13%, vale decir existe un exceso de un 3% al 30 de Junio del presente año.

Por lo anterior, se deberá tomar las medidas necesarias para no exceder de los porcentajes establecidos por la normativa vigente, pudiendo hacer los ajustes necesarios, para no llegar al 31 de Diciembre con estos excesos.

A continuación da a conocer la situación previsional.

Situación de los compromisos Previsionales de Recursos Humanos al 30 de Septiembre del 2011.

AREA MUNICIPAL

	DEUDA OBLIGAT. PREV	DEUDA VOLUNT. PREV.
DEUDA PREV 30.09.11	0	0
PERSONAL PLANTA	1.776.099	1.4863.424
PERSONAL CONTRATA	406.802	33.535
TOTAL DEUDA	2.182.901	1.496.959

AREA EDUCACION

	DEUDA OBLIGAT. PREV	DEUDA VOLUNT. PREV.
DEUDA PREV 30.09.11	0	0
PERSONAL DOCENTE	5.029.365	3.635.418
PERSONAL ADMINIST.	1.432.277	309.223
TOTAL DEUDA	6.461.642	3.944.641

AREA SALUD

	DEUDA OBLIGAT. PREV	DEUDA VOLUNT. PREV.
DEUDA PREV E.SAL PRI	603.588	26.325
TOTAL DEUDA	603.588	26.325

Comunica que a la fecha los compromisos previsionales se encuentran cancelados.

Estado de DEUDA con el F.C.M. al 30 de Septiembre del 2.011

El total del saldo al 30 de Septiembre es de \$ 9.507.505, este saldo se ve reflejado en los informes contables, certificado por el señor Carlos Beltrán Velásquez.

Informa que el detalle de las ventas de permisos de circulación y los pagos al fondo común municipal, están con los números de decretos de pago y las fechas en las cuales fueron cancelados, junto con el numero de folio correspondiente al formulario de pago.

Luego, comienza con el análisis financiero del área Municipal, explicando las disponibilidades y compromisos pendientes al 30 de Septiembre del 2011, como sigue:

INFORME DE GESTION FINANCIERA - AREA MUNICIPAL

DISPONIBLE

CTA. CTE. BANCARIA	216.703.744	
ZOFRI 2010	117.840.000	
CUENTA COMPL. MUNICIPAL	241.880.315	
CUENTA COMPL. SERPLAC	3.124.528	
CUENTA COMPL. CHILE DEPORTES	358.929	
CAJA	7.316.261	587.223.777

COMPROBANTES PENDIENTES

GASTOS EN PERSONAL	- 3.679.860	
BIENES Y SERV DE CONSUMO	- 3.907.132	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	
INVERSION REAL ZOFRI	- 117.840.000	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	0	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	0	
FONDOS POR ENTERAR AL F.C.M.	- 9.507.505	- 134.934.497

CUENTAS COMPLEMENTARIAS

DEUDA ATINGENTE AL PERSONAL	0	
ADMINISTR DE FONDO	- 245.363.772	
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	
RETENCIONES VARIAS	- 264.626	
		- 245.628.398

SALDO DISPONIBLE (DEFICIT O SUPERAVIT)

\$ 206.660.882

INGRESOS POR PERCIBIR

DEL PRESUPUESTO		
INGRESOS OPERACIONALES, Pres.	0	
VENTA DE ACTIVOS	0	
TRANSFERENCIAS	0	
OTROS INGRESOS	0	
DE CUENTAS COMPLEMENTARIAS		
ANTICIPOS A TERCEROS	13.701.728	
OTRAS DEUDAS FINANCIERAS		13.701.728

TOTAL INGRESOS POR PERCIBIR

\$ 13.701.728

OBLIGACIONES POR PAGAR

TOTAL GASTOS POR PAGAR

0

SALDO FINAL DE CAJA

\$ 220.362.610

INFORME DE GESTION FINANCIERA AREA EDUCACION

DISPONIBLE

CTA. CTE. BANCARIA EDUCACION	99.798.877	
CAJA	0	99.798.877

COMPROBANTES PENDIENTES

GASTOS EN PERSONAL	-10.406.283	
BIENES Y SERV DE CONSUMO	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	- 3.572.205	
INVERSIÓN REAL	0	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	0	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		- 13.978.488

CUENTAS COMPLEMENTARIAS

DEUDA ATINGENTE AL PERSONAL	0	
ADMINISTR DE FONDOS	0	
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	
OBLIGACIONES A FAVOR DEL FISCO	- 205.540	- 205.540

SALDO DISPONIBLE (DEFICIT O SUPERAVIT) \$ 85.614.849

INGRESOS POR PERCIBIR

TOTAL INGRESOS POR PERCIBIR 0

OBLIGACIONES POR PAGAR

TOTAL GASTOS POR PAGAR 0

SALDO FINAL DE CAJA \$ 85.614.849

INFORME DE GESTION FINANCIERA AREA SALUD

DISPONIBLE

CTA. CTE. BANCARIA SALUD	3.706.850	
CTA. COMPLEMENTARIA SALUD	27.022.895	
CAJA	0	30.729.745

COMPROBANTES PENDIENTES

GASTOS EN PERSONAL	- 629.913	
BIENES Y SERV DE CONSUMO	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	- 438.409	
INVERSIÓN REAL	0	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	0	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	0	- 1.068.322

CUENTAS COMPLEMENTARIAS

DEUDA ATINGENTE AL PERSONAL	0	
ADMINISTR DE FONDOS	- 27.022.895	
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	
OBLIGACIONES A FAVOR DEL FISCO	0	- 27.022.895

SALDO DISPONIBLE (DEFICIT O SUPERAVIT) \$ 2.638.528

INGRESOS POR PERCIBIR

TOTAL INGRESOS POR PERCIBIR 0

OBLIGACIONES POR PAGAR

TOTAL GASTOS POR PAGAR 0

SALDO FINAL DE CAJA \$ 2.638.528

**INFORME DE GESTION FINANCIERA - GENERAL
AL 30 DE JUNIO DEL 2011**

DISPONIBLE

CTA. CTE. BANCARIA	320.209.471	
ZOFRI	117.840.000	
CUENTA COMPLEMENTARIAS	272.386.667	
CAJA	7.316.261	717.752.399

COMPROBANTES PENDIENTES

GASTOS EN PERSONAL	- 14.716.056	
BIENES Y SERV DE CONSUMO	- 3.907.132	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	- 4.010.614	
INVERSION REAL ZOFRI	- 117.840.000	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	0	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	0	
FONDOS POR ENTERAR AL F.C.M.	- 9.507.505	- 149.981.307

CUENTAS COMPLEMENTARIAS

DEUDA ATINGENTE AL PERSONAL	0	
ADMINISTR DE FONDOS	- 272.386.667	
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	
RETENCIONES VARIAS	- 470.166	- 272.856.833

SALDO DISPONIBLE (DEFICIT O SUPERAVIT)

\$ 294.914.259

INGRESOS POR PERCIBIR

DEL PRESUPUESTO		
INGRESOS OPERACIONALES	0	
VENTA DE ACTIVOS	0	
TRANSFERENCIAS	0	
TRANSFERENCIA OTROS INGRESOS	0	
OTROS INGRESOS	0	
DE CUENTAS COMPLEMENTARIAS	0	
ANTICIPOS A TERCEROS	13.701.728	
OTRAS DEUDAS FINANCIERAS		13.701.728

TOTAL INGRESOS POR PERCIBIR

\$ 13.701.728

OBLIGACIONES POR PAGAR

TOTAL GASTOS POR PAGAR **0**

SALDO FINAL DE CAJA SEGÚN PRESUPUESTO

\$ 308.615.987

Pasivos Contingentes al 30 de Septiembre del 2011

Esto se informa de acuerdo a la Ley N° 20.237, art. 2°, punto N° 4, la cual señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos contingentes"

- ❖ FACTORLINE con I.M.G.L. Rol N° 1715-2010, factura cancelada, por lo cual Factorline dio instrucciones de no seguir con el cobro judicial.
- ❖ MONTES con MOSCOSO, Rol N° 53-2009, esta causa esta a la espera de la dictación de la sentencia.
- ❖ I.M.G.L. con MOSCOSO PAOLA, Rol N° 1781-2009, esta cusa esta radicada en el 1° Juzgado de Letras Civil de Arica, la última gestión realizada fue la solicitud de desarchivo de la misma, para retomar la tramitación de dicha causa.

- ❖ I.M.G.L. con CHURA SAMUEL, Rol N° 1625-2009, esta causa se encuentra en el 1° Juzgado de Letras de Arica, se está a la espera de la resolución para seguir con la tramitación del Juicio Ejecutivo que corresponde.
- ❖ I.M.G.L. con VILLANUEVA ANGEL, Rol N° 1627-2009, esta causa se encuentra en el 1° Juzgado de Letras de Arica, se está a la espera de la resolución para seguir con la tramitación del Juicio Ejecutivo que corresponde.
- ❖ I.M.G.L. con CONDORI LUCIO, Rol N° 1633-2009, esta causa se encuentra en el 1° Juzgado de Letras de Arica, se está a la espera de la resolución para seguir con la tramitación del Juicio Ejecutivo que corresponde.
- ❖ I.M.G.L. con CARRASCO ANGELO, Rol N° 1634-2009, esta causa se encuentra en el 1° Juzgado de Letras de Arica, se está a la espera de la resolución para seguir con la tramitación del Juicio Ejecutivo que corresponde.
- ❖ I.M.G.L. con FLORES EDUARDO, Rol N° 1641-2009, esta causa se encuentra en el 1° Juzgado de Letras de Arica, se está a la espera de la resolución para seguir con la tramitación del Juicio Ejecutivo que corresponde.
- ❖ I.M.G.L. con CHURA RAUL, Rol N° 1642-2009, esta causa se encuentra en el 1° Juzgado de Letras de Arica, se está a la espera de la resolución para seguir con la tramitación del Juicio Ejecutivo que corresponde.
- ❖ I.M.G.L. con FLORES FRANCISCO, Rol N° 1643-2009, esta causa se encuentra en el 1° Juzgado de Letras de Arica, se está a la espera de la resolución para seguir con la tramitación del Juicio Ejecutivo que corresponde.

En la última página esta la nómina de los compromisos pendientes al 30 de Septiembre del 2011, de las áreas: Municipal, Educación y Salud.

5. MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2012, expone la Srta. Carmen Tupa Huanca.

Manifiesta la Srta. Carmen que este programa se presenta en el mes de Octubre de cada año, y debe ser aprobado a más tardar el día 15 de Diciembre/2011.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LA I.M. DE GENERAL LAGOS PARA EL AÑO 2.012

1. OBJETIVOS INSTITUCIONALES GENERALES

Los objetivos institucionales definidos para el año 2.012, son los siguientes:

- 1) Superar la pobreza y mejorar la calidad de vida de las personas.
- 2) Abrir espacios a la iniciativa privada.
- 3) Modernizar la gestión pública municipal de las organizaciones sociales.
- 4) Integrar a la comuna en el contexto provincial, regional y otras instancias donde se vea involucrado el bienestar social-económico y cultural de la población aymara.

2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESPECIFICOS

- 1) Propiciar mejoras crecientes en la producción y productividad en las unidades ganaderas.
- 2) Fomentar paulatinamente el desarrollo turístico al interior de la comuna, a fin de desarrollar nuevos mercados y proporcionar nuevas alternativas de ingresos económicos para la población local.
- 3) Abordar la temática ambiental como base de la sustentabilidad del medio productivo comunal y enfrentar en forma combinada e integrada el deterioro actual de los recursos naturales y la seguridad alimentaria de las familias campesinas ganaderas.
- 4) Desarrollar el área de comercialización a nivel del pequeño productor.
- 5) Asegurar el acceso continuo y permanente de la población a los servicios de educación, Salud, asistencia social y justicia entre otros.
- 6) Mejorar la calidad y pertinencia de la educación impartida en la comuna a través del sistema municipal en los niveles prebásico y básico.
- 7) Mejorar los indicadores de calidad de la educación con énfasis en la reducción de la tasa de repitencia escolar en Educación Básica.
- 8) Posibilitar el acceso de los jóvenes y adultos a regularización de estudios básicos.
- 9) Facilitar el acceso de la población mayor de 65 años, de precaria situación socio-económica a servicios y programas que apunten a satisfacer necesidades básicas específicas de este grupo.
- 10) Atender los requerimientos de la comunidad en materia de información sobre ofertas y limitaciones de servicios públicos y privados en torno a programas beneficios sociales, proyectos y otros.
- 11) Implementar en la Municipalidad, en todos los departamentos a modo de consulta el sistema Contable - Financiero

3. OBJETIVOS Y METAS COLECTIVAS

Los objetivos y metas de las unidades, departamentos o direcciones serán en función de los objetivos específicos del municipio.

3.1 SECRETARIA MUNICIPAL

Objetivo General:

- Mejorar la Gestión, teniendo una mejor comunicación con los Deptos., Personal Municipal, Honorarios, Servicios Traspasados y Concejales, lo cual llevará finalmente a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Objetivo Especifico:

- Incrementar el diálogo a través de reuniones más permanentes con los Deptos., y los conductores, solicitando mayor información sobre el estado de los vehículos y su mantención.
- Con el Concejo Municipal entregar oportunamente los documentos que se debatirán en reunión de concejo, como también las citaciones a reuniones de concejo, correspondencia en general, tanto del municipio como las que llegan de distintas instituciones.
- Coordinar las audiencias que el Concejo acuerde con los diferentes Servicios Públicos.

- Enviar a sus correos electrónicos, las citaciones a reuniones de Concejo y otras invitaciones que sean dirigidas a ellos.
- Mantener en el portal de transparencia la fecha de las reuniones ordinarias, y las actas que sean aprobadas por el Concejo Municipal.

Producto y/o servicio	Promedio Actual	Estándar	Promedio Alcanzado	% Logro
Actualizar y centralizar La emisión de documentos	80%	90%		
Optimizar y agilizar los documentos en proceso de pago (Decretos Exentos por concepto de viáticos)	80%	90%		

3.2 DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo General:

- Seleccionar los medios más eficaces y eficientes en una unidad, para dar solución a los problemas sociales más urgentes, maximizando los beneficios a través de una distribución racional de los recursos según la realidad social y económica de la comuna de General Lagos.

Producto y/o servicio	Promedio Actual	Estándar	Promedio Alcanzado	% Logro
Salidas a terreno	30	35		
Nexo con serv. Públicos	5	5		
Atención de publico	80	75		
Derivaciones :				
Salud	10	15		
Educación	10	15		
Social	10	15		
D. Productivo	10	15		

DEPARTAMENTO SOCIAL:

Objetivo General:

- Contribuir a la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la comuna de General Lagos que se encuentran en vulnerabilidad social, procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida.
- Evaluar la población carente de recursos mediante la aplicación de la Ficha de Protección Social.
- Administrar programas y subsidios que se implementen a través de la red social del Estado, dirigidos a las personas que se encuentren en situación de mayor carencia socio-económica.

- Ejecutar las acciones necesarias para que personas discapacitadas, carentes de recursos, accedan a ayudas técnicas, mejorando su calidad de vida e integración social.

ACTIVIDADES:

- Talleres de participación ciudadana
- Aplicación de Ficha de Protección Social
- Ayudas Sociales
- Reuniones grupales
- Postulación y renovación de becas de mantención
- Contacto con instituciones y servicios públicos
- Ingreso de subsidios y prestaciones monetarias
- Vistas domiciliarias
- Coordinación con Hospitales (visitas y trámites)
- Confección de Informes Socio-económicos
- Difusión de información de carácter social, comunitaria, vía radial y radiocomunicación.

El Depto. Social en el desarrollo de su gestión diaria, se orienta a:

- Fortalecer las redes sociales existentes en la comuna.
- Apoyar al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores y su grupo familiar.
- Propender a la atención de los pobladores y su familia.
- Gestionar proyectos sociales
- Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad en la comunidad.

EN RELACION A LOS SUBSIDIOS FAMILIARES

Todas las personas que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley, pueden postular a las prestaciones monetarias, las cuales deben ser renovadas cada tres años.

Por lo que el Depto. Social se encarga mes a mes de notificar a las personas que están dentro del plazo de vencimiento, para que renueven el beneficio.

EN RELACION A LA P.B.S

PBS Vejez: Pueden acceder a este beneficio todas las personas mayores de 65 años que no tengan pensión o esta sea inferior a \$ 75.000 pesos (demanda espontánea)

Para el año 2.012 se espera tramitar el 100% de la demanda.

PBS Invalidez: Este beneficio es para menores de 65 años que acrediten un estado de invalidez (demanda espontánea)

Para el año 2.012 se espera tramitar el 100% de la demanda.

EN RELACION A LAS BECAS IDI Y PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El año 2.012 se deberá enviar la totalidad de postulantes y renovantes de alumnos pertenecientes a la comuna.

Producto y/o servicio	Promedio Actual	Estándar	Promedio Alcanzado	% Logro
Talleres participación ciudadana	90%	95%		
Aplicación Ficha Prot.Social	90%	95%		
Ayudas Sociales	90%	95%		
Postulación y renovación a Becas, para niños matriculados en la comuna.	90%	95%		
Contacto con Instituciones y servicios públicos	90%	95%		
Ingreso de Subsidios y prestaciones monetarias.	90%	95%		
Visitas domiciliarias	90%	95%		
Coordinación con Hospital (visitas o trámites)	90%	95%		
Confección de Informe Socio-económicos	90%	95%		
Difusión de información de carácter social, comunitaria	90%	95%		

ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES

Producto y/o servicio	Promedio Actual	Estándar	Promedio Alcanzado	% Logro
Entrevistas en forma personalizada a los Adultos Mayores de la Comuna	90%	95%		
Reuniones para coordinar futuros proyectos de acuerdo a las necesidades que ellos propongan.	90%	95%		
Catastro de Adultos Mayores	95%	100%		
Visitas domiciliarias a los Adultos Mayores	90%	95%		
Difusión de información de carácter social, comunitaria necesaria para los Adultos Mayores	90%	95%		

3.3 DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Objetivo General:

- Incrementar la eficiencia en el asesoramiento a la autoridad en ámbitos relativos a la gestión de personal y administración financiera de los recursos municipales.

Objetivo Específico:

- Para el año 2.012 se define incrementar la venta de Permisos de Circulación en relación al promedio histórico trimestral.
- Análisis contable de las Cuentas Complementarias, que debiera permitir avanzar en este rubro, de acuerdo a las ventajas de la implementación de nuestro Sistema Computacional y Proceso de Desagregación de Funciones y Actividades del Depto. de Finanzas.
- Optimizar el cumplimiento en la entrega de información a los diferentes organismos públicos (plazos de entrega de Informes a la Contraloría Regional, SUBDERE, gobierno Regional, otros), lo anterior basado en la utilización eficaz de nuestro sistema computacional en el año 2012.
- Implementar a modo de consulta el sistema Contable Presupuestario en los Deptos. Municipales.

Producto y/o servicio	y/o	Promedio Actual	Metas	Plazo	Responsable	% Logro
Incremento en Ventas	en	M\$ 50.000	M\$ 55.000	30.11.2012	Tesorero Municipal	
Análisis Contable complementarias	Ctas.	20%	80%	30.12.2012	Encargado Contable	
Optimizar cumplimiento de plazos.		50%	90%	30.12.2012	Jefe Adm. y Finanzas	
Implementar el Modulo de Personal, y en modo de consulta en Deptos. de la	de en de en	0%	100%	30.03.2012	Jefe Adm. y Finanzas	

3.4 UNIDAD DE CONTROL

Objetivo General:

- Evaluar y diseñar sistemas de control administrativo, financiero y operativo.

Objetivo Especifico:

- Desarrollar un programa de Revisiones en diversas Unidades Municipales.

Producto y/o servicio	Promedio Actual	Metas	Plazo	Responsable	% Logro
Programa de revisiones en Deptos. Municipales	30%	Implementar al menos una matriz de riesgo.	Desde el mes de Marzo a Nov. Del año 2012	Jefe Unidad de Control	

3.5 OFICINA DE PARTES

Objetivo General:

- Mejorar el sistema de comunicaciones en sus diferentes niveles (interna y externa)

Objetivo Específico:

- Optimizar el proceso de comunicación con los Deptos. De la Municipalidad y con los servicios públicos externos (canalización de información).
- Envió de documentación: Decretos, Oficios, Resoluciones por nombramiento, tramitación de cometidos de servicios (viáticos y otros)
- Procesamiento general de la información documental que generan los diferentes departamentos de la Municipalidad.
- Revisión de los documentos que se envían a registro a la Contraloría Regional.

Producto y/o servicio	Promedio Actual	Estándar	Promedio Alcanzado	% Logro
Sistema de comunicación	90%	95%		
Envió de documentación interna.	90%	95%		
Procesamiento general de la información de los diferentes Deptos.	90%	95%		

3.6 OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo General:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Objetivo Específico:

- Desarrollar programas de inversión que contribuyan a un desarrollo económico de la comunidad, definiendo las áreas en donde sea factible desarrollar la agricultura para lo cual la municipalidad apoyará con asesoramiento técnico y maquinaria, las cuales al término del año deberán estar habilitadas para su explotación
- Incrementar fuentes de financiamiento y/o mayores recursos para la comuna (Fondart, INJ, Secretaría General de Gobierno, INDAP, SAG, FIA y otros)
- Ejecutar Convenios de unidad operativa, del sector línea y carretera de la comuna.
- Elaborar y desarrollar los informes financieros de la unidad operativa, línea y carretera de la comuna.
- Elaborar los perfiles de los proyectos Zofri.
- Coordinar actividades con otras instituciones públicas, como: Sercotec, CONADI, INDAP, y Seremía de Agricultura.

Producto y/o servicio	Promedio Actual	Estándar	Promedio Alcanzado	% Logro
Desarrollar programas de inversión áreas productivas	90%	95%		
Nuevas inversiones.	90%	95%		

3.7 CONDUCTORES

Objetivo General:

- Aumentar la productividad y eficiencia en la conducción, y adecuada coordinación en la disponibilidad de los vehículos cuando son requeridos.

Objetivo Específico:

- Mantener al día los registros de control (bitácora), de los vehículos municipales y arrendados.
- Mantener vigente la documentación de los vehículos en uso.
- Llevar la hoja de vida de los vehículos municipales
- Tener una adecuada mantención a los vehículos municipales.
- Tener al día la póliza de "conducción" de los conductores municipales.

Producto y/o servicio	Promedio Actual	Estándar	Promedio Alcanzado	% Logro
Actualización de Bitácora	90%	95%		
Documento al día de los vehículos municipales.	90%	95%		
Llevar hoja de vida de los vehículos	90%	95%		

6. PUNTOS VARIOS

El Concejal Sr. Bernardo Tarqui, no tiene nada en este punto.

El Concejal Sr. Jorge Quelca informa que el techo de la sala multiuso de la localidad de Tacora, fue levantado por el viento, esto él lo informo a la autoridad en su momento diciéndole que las construcciones deben ser de mejor calidad, por lo que ahora se debe cambiar todo el techo.

El Concejal Sr. Francisco Flores, manifiesta que el día domingo 23 de Octubre, pobladores del sector línea le dieron a conocer un reclamo con respecto a la empresa de transportes Gatica. Aprovecha de recordar a sus colegas, que en una oportunidad él solicito en reunión de concejo municipal, el contrato de la empresa, por cuantos años esta?, cuánto? cobran por pasaje, y cuánto? cobran por exceso de equipaje.

Indica que ese día los pobladores le comunicaron que ellos compran el pasaje de ida y vuelta, por ej. Arica - Humapalca - Arica, por lo que se quedan en dicha localidad, pero cuando la micro paso de regreso no había asiento.

Esto para el Concejal no está bien, ya que se deben reservar los asientos de las personas que compraron los pasajes de retorno, espera que esta situación se mejore y sea planteada a la empresa.

El Alcalde le responde que ese contrato se debe solicitar a la Seremi de Transporte.

El Concejal Sr. Delfin Zarzuri, informa que participo en una reunión sobre proyectos de cultura, oportunidad en la cual solicitaron la rendición de la Feria Ganadera, agrega que también esta pendiente el informe de gastos de la Feria Ganadera, por lo que sería bueno que de aquí a fin de año ese informe esté listo, incluido los aportes que se recibieron.

El Alcalde le solicita al Sr. Luis Hernández que le comunique dicha petición al Jefe de Finanzas, para que haga llegar dicho informe.

Pregunta el Concejal Sr. Francisco Flores, si el próximo año se va a participar en el Carnaval con la Fuerza del Sol.

Responde el Sr. Alcalde que el presupuesto esta, pero es la comunidad la que se tiene que organizar, aprovecha de informar que con el premio que se obtuvo, se les hizo una cena a los participantes, oportunidad en la cual debían entregar los trajes que ocuparon, pero algunos integrantes del grupo, aún no lo devuelven.

Por lo anterior el Alcalde le solicito al Sr. Mollo que converse con la Srta. Olga Blas, ya que si no devuelven los trajes para el próximo año no se participará en el carnaval, pero si alguien desea participar representando a su pueblo, lo pueden hacer, y el municipio los apoyaría con una zamponada y una banda, quedaron de responder.

El Concejal Sr. Lucio Condori pregunta donde se realizará la próxima reunión.

Le responde el Alcalde que por calendario corresponde los días 9 y 10 de Noviembre, pero por comprometer su presencia en el aniversario de la ciudad de Camaná - Perú, solicita autorización al Concejo para cambiar dichas fechas; además aprovecha pedir autorización para realizar dicho viaje, y extiende la invitación a tres Concejales que deseen acompañarlo.

Los Concejales acuerdan dejar las reuniones para los días 15 y 16 de Noviembre, siendo esta última en la jornada de la mañana en la localidad de Cosapilla.

Para este viaje los Concejales Bernardo Tarqui, Francisco Flores y Jorge Quelca, solicitan autorización para acompañar al Sr. Alcalde a la ciudad de Camaná - Perú.

Todos los Concejales presentes, autorizan al Sr. Alcalde y Concejales Tarqui, Flores y Quelca, para que participen de la ceremonia de aniversario de la ciudad de Camaná - Perú.

También informa el Alcalde que está programado un viaje de gira de estudios, donde se aprovechará de firmar un convenio con la Municipalidad de Coroico - Bolivia, en esta ocasión viajaría una delegación de estudiantes de la escuela de Visviri, junto a los profesores, esto por ingresos percibidos del Ministerio de Educación por M\$ 20.000, de libre destinación en actividades propias a realizar con los educandos, por lo que se destinó M\$ 3.000 para realizar esta gira, él irá los días 3, 4 y 5 de Noviembre, aprovecha pedir autorización para realizar dicho viaje, y extiende la invitación a dos Concejales que deseen acompañarlo.

Para este viaje los Concejales Lucio Condori y Delfin Zarzuri, solicitan autorización para acompañar al Sr. Alcalde a la ciudad de Coroico - Bolivia.

Todos los Concejales presentes, autorizan al Sr. Alcalde y Concejales Condori y Zarzuri, para que viajen a Coroico - Bolivia.

Informa el Sr. Alcalde que hoy en la mañana participo de la reunión del CORE "comisión rural" donde se trato el tema de la "Sala Multipropósito del Adulto Mayor", hubo una oposición del Consejero Sr. Yucra.

La comisión aprobó los M\$ 230.000 para la construcción del albergue del Adulto Mayor.

También comunica que tuvo una entrevista con el Jefe de Gabinete del Subsecretario don Jaime Torrealba, en esa oportunidad le entrego una carpeta con todos los antecedentes del SING, y ayer se comunico con él vía celular, y le comunico que con los antecedentes que tiene en mano el proyecto esta finiquitado, por lo que se debe hacer todo de nuevo, o sea hacer un estudio de prefactibilidad. El Alcalde le pidió que le haga llegar eso por escrito, cosa que aún no ha sucedido, por lo que esta programando una visita a Santiago, lo cual será comunicado al Concejo en su oportunidad, para sesionar extraordinariamente si es necesario, y solicitar la autorización para efectuar dicho viaje.

Agrega que en Arica el encargado del proyecto es el Sr. Rubén Ahumada, quien menciona que no es así, pero el jefe de gabinete dice lo contrario, además informo que hay una persona encargada de todos los proyectos de energía a nivel nacional, y hay una comisión creada para eso, por lo que dijo que no puede ser que haya intervención en la entrega de información, hoy le informo al Alcalde que no se ha enviado nada a Santiago, pero el Sr. Torrealba le dijo que definitivamente el informe técnico que mando Emelari es lapidario, o sea no se puede construir sobre lo que ya esta construido.

Pero él recuerda que cuando conversaron con Emelari, ellos en ningún momento dijeron que no se podían ocupar los postes.

En Arica se comunico con Giancarlo Baltolú quien es el representante de la Subdere en la región, y le dijo que en ningún momento mando información, lo cual a él le pareció muy extraño, por lo que no sabe si esta es una medida del Intendente, la verdad hoy tiene dudas.

Informa que el Sr. Hernández ya pidió audiencia a la Subdere, por lo que se esta esperando la respuesta, con ese documento se viajará a Santiago a la cámara de Diputados, conversar con el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y con el Subsecretario Sr. Miguel Flores, quien nos debería dar la última respuesta.

Interviene el Concejal Sr. Condori para manifestar que en una reunión de la AA.MM.RR. estuvo presente el encargado del SING de la zona norte, quien expuso sobre energías renovables de Camarones y Colchane, más que todo para que tengan más energía renovables, placa solares en Pica, como tener más concesión en el SING, por lo que sería bueno que se le invite para la próxima sesión, pero en Arica.

Pregunta el Alcalde para donde quedo fijada la próxima reunión de la AA.MM.RR.

Responde el Concejal que se realizará en Pica, agrega que él tiene el nombre de esta persona en su agenda.

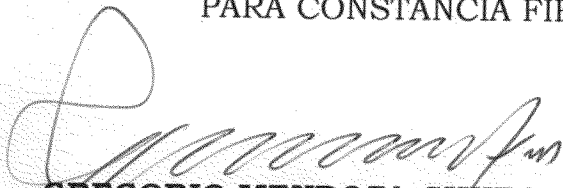
Para el Alcalde sería bueno tener el nombre de esta persona para agendarlo y tener una audiencia con él.

Propone el Secretario Municipal, que se deje en Acta la autorización del viaje a Santiago por la audiencia solicitada a la Subdere, la que se realizará una vez confirmada la fecha de la audiencia.


Todos los Concejales presentes autorizan el viaje del Sr. Alcalde y de los Concejales Sres. Condori, Tarqui, Flores, Zarzuri y Quelca, a Santiago.


Siendo las 19:05 hrs. El Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

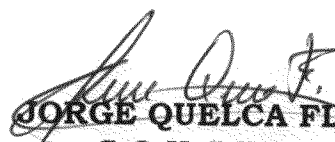

GREGORIO MENDOZA CHURA
PRESIDENTE DEL CONCEJO


LUCIO CONDORI ALAVE
CONCEJAL

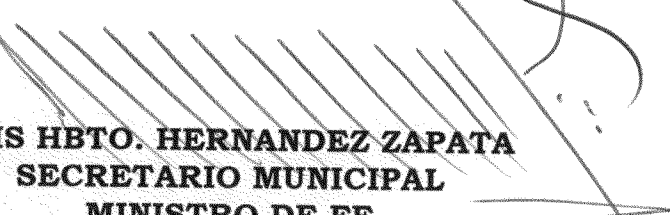

BERNARDO TARQUI CRUZ
CONCEJAL


FRANCISCO FLORES MAMANI
CONCEJAL

DELFIN ZARZURI CONDORI
CONCEJAL


JORGE QUELCA FLORES
CONCEJAL




LUIS HBTO. HERNANDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE